

PASE DIARIO



Si tu vehículo no tiene TAG habilitado, no olvides comprar tu Pase Diario Único Interoperable PDUI.

Es obligación circular en los caminos públicos en que opere un sistema electrónico de cobro de tarifas o peajes, con un dispositivo habilitado u otro sistema complementario que permitan su cobro.



► INFORMACIÓN IMPORTANTE

Puedes comprar hasta un máximo de 15 Pases Diarios por placa patente al año. Este pase dura un día calendario.

En caso que seas un usuario frecuente, te recomendamos solicitar un dispositivo TAG con la concesionaria de tu preferencia.

www.costaneranorte.cl

www.accesovialamb.cl

www.vespuciosur.cl

www.tunelsancristobal.cl

www.autopistacentral.cl

www.vespucionorte.cl

Si transitaste sin un medio de pago habilitado, puedes regularizar ese tránsito hasta 20 días después comprando un PDUI.

► PUNTOS DE VENTA

Recuerda que puedes adquirir tu Pase Diario Único Interoperable en todos los Pronto Copec y en la amplia red de Servipag, o si lo prefieres en los sitios web:

pdu.prontocopec.cl

www.servipag.com



* Es responsabilidad del usuario la correcta entrega de la información de número de placa patente y fecha de circulación al momento de comprar el Pase Diario Único Interoperable.

* El número de PDUI adquiridos, figura en tu comprobante.

CALL CENTER: 600 230 6000 (DESDE CELULARES 02 2 347 49 00)

